

## RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Realizada el jueves 10 de mayo, con ocho proyectos de formaron parte del orden del día**

Proyecto de Declaración: **“DE INTERÉS MUNICIPAL AL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA EN ARROYITO,”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto propone declarar la Iglesia Cristiana Evangélica, situada en calle Sarmiento 1147 de esta ciudad, de interés municipal, la cual conforma un eslabón fundamental de la fe cristiana en la historia local, cumpliendo 100 años de vida entre la comunidad arroyitense, y cuyos antecedentes se remontan al 24 de octubre de 1918, momento que se radican en esta ciudad, provenientes desde San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, una familia conformada por don Juan Laíz y su esposa Teresa González, predicando la Palabra de Dios. Destaca varios de sus predicadores. En 1951 se inaugura el primer Templo propio de la Iglesia Cristiana Evangélica en Arroyito. El proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Proyecto de Ordenanza: **“AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA DE PRÉSTAMO DEL FONDO DE DESARROLLO URBANO AÑO 2018 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA LEY N° 10.347,”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto hace mención a la necesidad de contar con recursos para el desarrollo de la obra “Segunda Etapa del nuevo desagüe pluvial sobre calle Bartolomé Mitre” de la Ciudad de Arroyito y propone Facultar al Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del Fondo de Desarrollo Urbano, integrado por los recursos que aportará anualmente el Gobierno Provincial, un préstamo con destino a la ejecución del Proyecto mencionado. El mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Proyecto de Ordenanza: **“DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DEL LOTE 102 DE LA MANZANA 19 DEL CATASTRO PARCELARIO PROVINCIAL,”** por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Proyecto que menciona la necesidad de desafectar una vieja calle pública, que nunca estuvo abierta, y a los fines de proceder a su escrituración. La misma está ubicada al sur de la Av. Manuel Serra.

A fin de solicitar más documentación al respecto, el mencionado proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN.**

Proyecto de Ordenanza: **“CONCESIÓN A PERPETUIDAD AL ARZOBISPADO DE CÓRDOBA DE LA PARCELA DE TERRENO DESIGNADA COMO LOTE 100 DE LA MANZANA 7 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARROYITO,”** por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto hace referencia a la solicitud presentada por el Pbro. Gabriel Camusso, en representación de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Arroyito, solicitando una colaboración para la realización de una sepultura para el fallecido Mons. Juan Osvaldo Vidotto. La Arq. María Celia Allamandri ha realizado un proyecto de sepultura para el Padre Juan, a fin de que sus restos reposen en el Cementerio de la Ciudad de Arroyito. En consecuencia, se propone otorgar la concesión a perpetuidad de un lote de terreno del Cementerio local al Arzobispado de Córdoba a fin de llevar adelante dicho proyecto. El mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Proyecto de Ordenanza: **“MODIFICACIÓN DEL ART. 86 DE LA ORDENANZA TARIFARIA N° 1802/2017 Y SU MODIFICATORIA ORDENANZA N° 1807/2018,”** por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Proyecto que pretende dejar asentado el beneficio para las empresas Pymes de la ciudad que consuman más de 5000 kws mensuales fijado en el Art. 86 Fiscalización e Inspección de Instalaciones Eléctricas de la ordenanza Tarifaria 2018 y que se omitiera en su modificatoria ordenanza 1807/2018. A los fines del fomento de la actividad industrial y comercial de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad es indispensable el mantenimiento de este beneficio. El proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Proyecto de Ordenanza: **“RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN PROVINCIA-MUNICIPIOS AL RÉGIMEN DE PROVISIÓN DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA,”** por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Proyecto que hace mención a lo establecido en la Ley Provincial N° 10.031 mediante la cual se crea el Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito para ser utilizado en el transporte de pasajeros urbanos, suburbanos e interurbanos de jurisdicción provincial. Que la resolución N° 078/2014 establece que las municipalidades deberán adherir al Programa firmando el Convenio de Adhesión con la Secretaría de Transporte. En consecuencia, se solicita al Concejo Deliberante Ratificar el Convenio de adhesión.

El mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Proyecto de Resolución: **“INCLUIR EN CRONOGRAMA OBRA DE PAVIMENTO PERIODO 2018 A CALLE MARCIAL VAUDAGNA ENTRE AVENIDA MARCELINO BERNARDI Y ELOY FERNÁNDEZ,”** por los Concejales Gustavo Benedetti y Jesús Beigveder del Bloque de la U.C.R.”

Antes del tratamiento del proyecto, se dio lectura de una nota del Intendente Municipal mencionando que no se pavimentará dicho tramo hasta tanto se lleve a cabo una obra de desagües en el sector. En consecuencia, el Concejale Benedetti decidió retirar el proyecto, atento además a lo anunciado por Obras Públicas de pavimentar otras arterias que llegan hasta la Escuela I.P.E.M. 329, las cuales pretendía incluir en el proyecto, con ser calles Alem y Alfonsina Storni.

El mencionado proyecto fue **RETIRADO.**

Proyecto de Ordenanza: **“ADECUACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN CALLE RAÚL ALFONSÍN ESQUINA JOSÉ GIMÉNEZ LAGOS,”** presentado por los Concejales Wilson Genesio y Juan José Sileone.”

El proyecto hace mención a la captación de agua subterránea citada, la cual es utilizada para riego y los numerosos reclamos de los vecinos en relación a la misma. Expresa los reclamos por los permanentes derrames de agua en la vía pública, ocasionando varios inconvenientes y que el predio no debería estar abierto, además de constituir un foco infeccioso. En consecuencia solicita al Ejecutivo Municipal cerrar el predio, prohibiendo el ingreso a personas ajenas a la municipalidad y colocar cartelería y normas de seguridad, entre otras cosas.

El mencionado proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN** por decisión Unánime.

**Notas Entradas**



## Poder Legislativo Municipal

Nota de los Concejales Benedetti y Beigveder solicitando al Secretario de Obras Públicas recomiende y dictamine sobre el proyecto del convenio firmado con la empresa Mariano Max.

Solicitud del Concejal Ferrero de los Balances de corte mensual del corriente año, solicitados con anterioridad al Secretario de Hacienda.

Nota de pedido de licencia del Concejal Javier Novara, que va desde el día 12 de junio al 10 de julio del corriente.

Respecto a esta última nota, la licencia fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**Izamiento de la Bandera:** Concejal Franceschi

**Arrió de la Bandera:** Concejal Genesio

**Ausentes:** Ninguno

Informó: Secretaría Concejo